

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

12123 Publicación de resolución adoptada por el Sr. Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Murcia declarando el inicio de los expedientes de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionadas.

Roque Moya Segura, Jefe de Servicio de Estadística y Notificaciones del Excmo. Ayuntamiento de Murcia hace constar: Que en los expedientes que a continuación se relacionan: expediente 0101/2014, expediente 0360/2014, en fecha 26 de junio de 2014 el Sr. Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, ha dictado resolución, en la fecha indicada, resolviendo la baja definitiva en el Padrón Municipal de Habitantes de Murcia de los ciudadanos relacionados en los mismos. Habiéndose intentado su notificación individualizada y haber resultado ésta imposible se procede a su notificación mediante la publicación de este anuncio y su exposición pública en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Murcia a partir de la fecha de este anuncio en el BORM.

La relación de ciudadanos incluidos en cada expediente consta en el BORM de 12 de abril de 2014, así como en edicto expuesto al público de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Murcia, sito en la Casa Consistorial en Glorieta de España 1 de Murcia, CP 30.001.

Se pone en conocimiento de los interesados que en el plazo de 10 días desde la publicación de este extracto, los interesados podrán dirigirse al Servicio de Estadística y Notificaciones de este Ayuntamiento, sito en Jardín del Salitre n.º 1, CP 30.009, a fin de informarse del contenido de los expedientes y los recursos administrativos que procedan y en su caso confirmar su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de Murcia, advirtiéndole que en caso de incomparecencia del interesado se procederá a la baja definitiva en el referido Padrón, conllevando, en su caso, la baja en el Censo Electoral correspondiente.

Murcia, 17 de septiembre de 2014.—El Alcalde-Presidente, P.D., el Jefe de Servicio de Estadística y Notificaciones, Roque Moya Segura.